



COMISIÓN PROVINCIAL DE ESCOLARIZACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL PARA EL CURSO 2017/2018.

Constituida el 25 de abril de 2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la ORDEN EDU/347/2016, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Presidente:

D. Victor Segovia López, Inspector de Educación.

Vocales:

D. César Amador Isidro García, Inspector de Educación.

D. José Javier Lorenzo Huerga, Inspector de Educación.

D. Juan Dúo Torrado, en representación de las administraciones locales

D. Jose M^a Rodríguez Domínguez, Director del IES "Río Duero" de Zamora.

D. Justino Santiago Fernández, titular del "Centro Menesiano Zamora Joven"

D. José Antonio Felipe Pastor, representante de las AMPAS de centros públicos.

Dña. Azucena Vicente Martín, representante de OOSS de enseñanza pública.

Dña. Manuela Santos Pérez, representante de las OOSS de la Enseñanza Privada concertada.

Secretaria:

Dña. Ana María Sanz Morgado, funcionaria de la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

SEDE DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN:

Dirección Provincial de Educación

Calle Prado Tuerto; s/n. 49003 Zamora

Teléfono: 980 52 27 50 - Fax: 980 51 85 06

Zamora, 25 de abril de 2017